

Contrato de inversión del CAT obtiene sana calificación crediticia

• La firma Fitch Ratings aprobó el esquema de inversión pública-privada utilizado



Aarón Estrada Espinoza.- La firma calificadora Fitch Ratings otorgó la calificación de AA al contrato de inversión pública-privada con el que se construyó y se equipó el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), por el adecuado manejo de su capital crediticio.

Obtener esta calificación crediticia refleja que la consolidación de proyectos de inversión mediante dicho esquema, es rentable y genera finanzas sanas en las administraciones públicas, consideró Ismael del Toro Castro, alcalde de Tlajomulco, al recibir el certificado.

“Cuando en la administración anterior iniciamos con este proyecto, se nos criticó que íbamos a endeudar al municipio, que no era viable. Ahora, con esta calificación, demostramos todo lo contrario: que es redituable, que no afecta las finanzas del municipio y que el esquema de inversión pública-privada es eficaz”, aseguró el munícipe.

La calificación AA que se otorgó al contrato de inversión del CAT, lo ubica en el mismo nivel del ayuntamiento de Zapopan, por encima de la calificación crediticia del gobierno del estado y a la altura de empresas privadas consolidadas, afirmó Del Toro.

Aseguró que este es un logro más de su gobierno en materia financiera, por el “cúmulo de esfuerzos de recaudación que hemos tenido y las acciones que se derivan de este plan, que permite que nos califiquen con finanzas sanas”.

El ayuntamiento de Tlajomulco suscribió el desarrollo y la operación del CAT con la empresa Operadora Audaz S.A. de C.V. con la firma del contrato por un monto cercano a los mil 741 millones de pesos, a pagar en 30 años mediante una anualidad de 45 millones de pesos. Esto incluye todo el complejo, así como el mobiliario y los servicios.

Al obtener esta calificación, Ismael del Toro sostiene que es viable la consolidación de otro proyecto de inversión bajo el mismo esquema “por la eficacia en el desarrollo de las obras y el amplio panorama de calidad crediticia”.

Juicio político, nada que temer: Del Toro

Luego de que los diputados locales integrantes de la comisión de Responsabilidades avalaran el estudio de pruebas sobre la solicitud de juicio político que un grupo de comuneros del cerro de Las Latillas hicieron contra el alcalde Ismael del Toro, el primer edil de Tlajomulco declaró que “no hay nada que temer”.

Recalcó que llevarlo a juicio político es parte de la agenda “del *cuarto de guerra*; yo no tengo nada que temer, ni de qué preocuparme, no he hecho nada malo, si me quieren llevar al Congreso para que les diga las cosas de frente, que bueno, se las diré”, añadió.

Por tal motivo, dice estar tranquilo al afirmar que no procederá el juicio político en su contra y al argumentar que carecen de fundamentos legales para culparlo de responsabilidades.